



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 JUN 2019

Expte. N° 25.604/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 225 por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Dra. Nilsa María SARMIENTO, como responsable del proyecto denominado "Fortalecimiento en actividades de divulgación y promoción de la vinculación tecnológica en el Norte Grande Argentino", en reemplazo de la Dra. Viviana MURGIA, quien fue designada por Resolución R-N° 0771-13.

QUE corresponde designarla en el marco de la Resolución R-N° 0107-07.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Nilsa María SARMIENTO, D.N.I. N° 33.970.227, SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, como responsable de continuar con la administración de los fondos otorgados por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS mediante Resolución N° 1551 SPU, del Proyecto: "Fortalecimiento en actividades de divulgación y promoción de la vinculación tecnológica en el Norte Grande Argentino.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0790-2019